



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA



28/06/2021

008443/2021

Sr. Jesús Vásquez Martínez
Ministro
Ministerio de Interior y Policía (MIP)
Su despacho. -



Atención: Mayor General, P. N.
Lic. Edward Ramón Sánchez González
Director General
Policía Nacional (P. N.)
Su despacho. -

Distinguido Ministro:

Luego de un cordial saludo, por medio de la presente, amparados en el art. 250 de la Constitución de la República Dominicana y los artículos 2, 29, 30 y 33 de la Ley 10-04 del 20 de enero de 2004, sobre la Cámara de Cuentas, hacemos constar la realización de una auditoría externa a la gestión y procedimientos de los controles internos de la Policía Nacional (P.N.), de conformidad con la Decisión del Pleno N.º DEC-2021-084, de fecha 18 de junio de 2021.

En este sentido, para ejecutar la referida auditoría, hemos designado a un equipo de profesionales, los cuales presentamos a continuación:

<u>No.</u>	<u>Nombres</u>	<u>Cargos</u>
1.	Teodoro Medina Paniagua	Supervisor de Grupos de Auditoría
2.	Milagros Sierra Guerrero	Jefa de Grupo
3.	Loannis Bethsaida Mena Rodríguez	Auditora
4.	Milta Altagracia Quiñonez González	Auditora
5.	Juana Patricia Leroux Martínez	Auditora
6.	Víctor Manuel Díaz Vásquez	Auditor

Jars



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA

El Lic. Cristian Alexander Díaz Pérez, Encargado de Ejecución de Auditoría, fungirá como Coordinador de la misma.

Asimismo, les solicitamos su más amplia colaboración para este personal que realizará visitas, entrevistas, requerimientos y acceso a registros, procesos y procedimientos en esa Institución.

De igual manera, el equipo de profesionales le informará sobre el contenido de la Guía para el Sujeto de Fiscalización preparada por esta Cámara de Cuentas, a los fines de que conozcan sus responsabilidades, derechos y obligaciones en el ámbito del Control Fiscal Externo, conforme a las normativas legales vigentes. Para mayor información le invitamos a visitar nuestra página web: www.camaradecuentas.gob.do.

Con sentimientos de consideración y estima,

Atentamente,

Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez
Presidente

JARS/EMCR/DMMN/II. -

